Empresa de Desarrollo Sostenible

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PRIVADA No 007 DE 2023

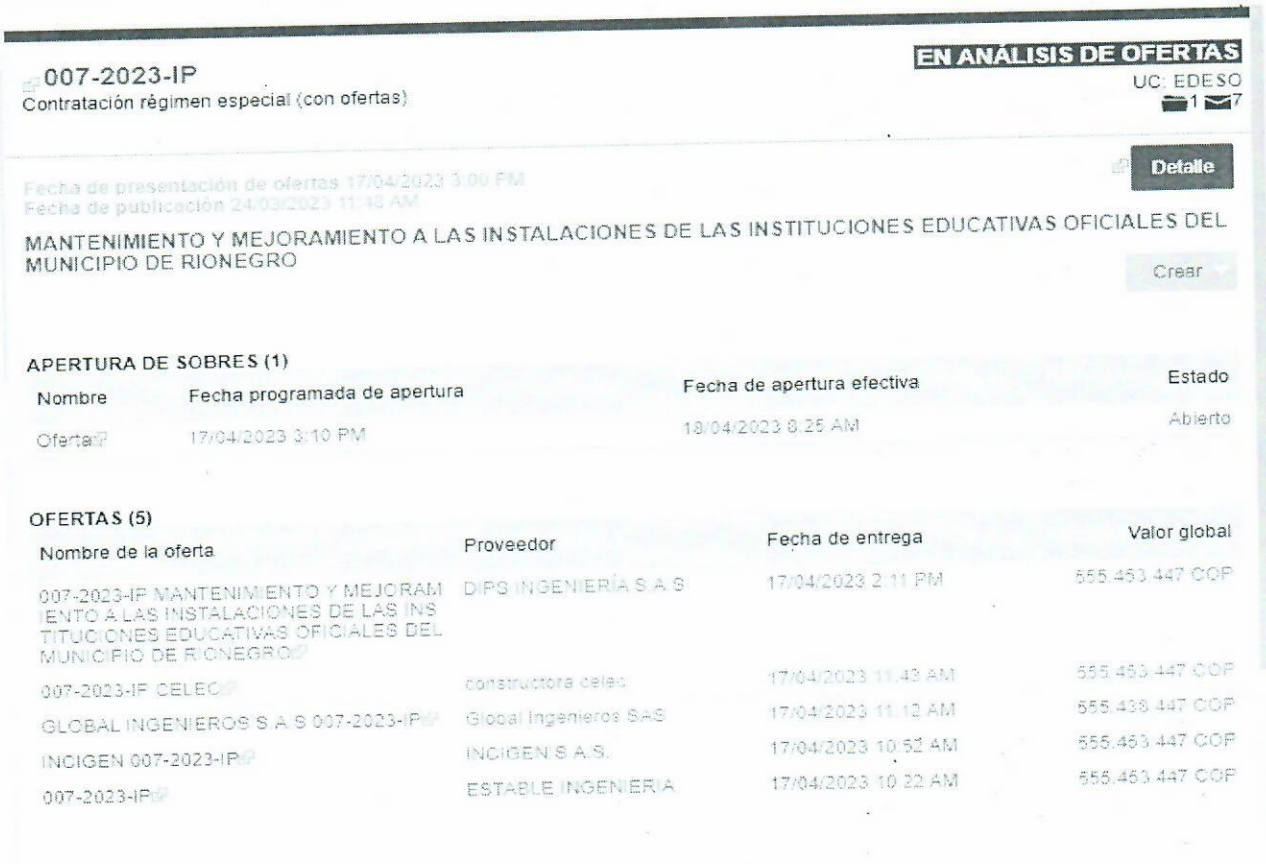
Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 555.453.447). AU INCLUIDO	En el sector y urbano y rural del Municipio de Rionegro.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente informe de evaluación definitivo.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	No IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	ESTABLE INGENIERIA S.A.S.	900.855.258-7	17/04/2023: 10:22 AM
2	INCIGEN S.A.S.	900,672.298-5	17/04/2023: 10:52 AM
3	GLOBAL INGENIEROS S.A.S.	900.953.675-5	17/04/2023: 11:12 PM
4	CONSTRUCTORA CELEC S.A.S.	901.041.235-5	17/04/2023: 11:43 PM
5	DIPS INGENIERIA S.A.S.	900.866.810-0	17/04/2023: 01:11 PM

Se relaciona lista de ofertas presentadas a traves de la plataforma SECOP 2 a continuación:



007-2023-IP
Contratación règinen especial (con ofertas)

EN ANÁLISIS DE OFERTAS
UC: EDESO
1 7

Detalle

Fecha de presentación de ofertas 17/04/2023 3:00 PM
Fecha de publicación 24/03/2023 11:48 AM

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta	17/04/2023 3:10 PM	18/04/2023 8:25 AM	Abierto

OFERTAS (5)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
007-2023-IP MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	DIPS INGENIERÍA S.A.S	17/04/2023 2:11 PM	555.463.447 COP
007-2023-IP CELEC	constructora celec	17/04/2023 11:43 AM	555.463.447 COP
GLOBAL INGENIEROS S.A.S 007-2023-IP	Global Ingenieros SAS	17/04/2023 11:12 AM	555.438.447 COP
INCIGEN 007-2023-IP	INCIGEN S.A.S.	17/04/2023 10:52 AM	555.463.447 COP
007-2023-IP	ESTABLE INGENIERIA	17/04/2023 10:22 AM	555.463.447 COP

2. PROPUESTAS HABILITADAS

Según lo informado en el acta de recibo de manifestaciones de interes, se recibieron (6) manifestaciones de interes en los términos solicitados en la invitación privada No 007 de 2023 y conforme a las condiciones preestablecidas en la misma y en el acta correspodiente, habilitando para participar en el proceso de contratación las primeras cinco (5) que fueron allegadas a la Entidad, tal como se estipuló.

Al proceso, finalmente se presentarón solo los proponentes relacionados en el numeral uno del presente acto, sin embargo, los pronentes: INCIGEN S.A.S. NIT: 900,672.298-5, CONSTRUCTORA CELEC S.A.S. NIT: 901.041.235-5 y DIPS INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.866.810-0, se encuentran en la causal de rechazo prevista en el Numeral 1.15, literal I del pliego de condiciones de la Invitación Privada 007 de 2023 "CAUSALES DE RECHAZO", por las razones que se exponen a continuación:

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

No	PROPONENTE	No IDENTIFICACIÓN	CAUSAL DE RECHAZO
2	INCIGEN S.A.S. NIT: 900,672.298-5	900,672.298-5	Invitación Privada No 007 de 2023, numeral 1.15. literal I. Literal I: *"No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta"* en atención que el proponente INCIGEN S.A.S, no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta, razón por la cual es rechazada.
4	CONSTRUCTORA CELEC S.A.S.	901.041.235-5	Invitación Privada No 007 de 2023, numeral 1.15. literal I. Literal I: *"No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta"* en atención que el proponente CONSTRUCTORA CELEC S.A.S, no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta, razón por la cual es rechazada.
5	DIPS INGENIERIA S.A.S.	900.866.810-0	Invitación Privada No 007 de 2023, numeral 1.15. literal I. Literal I: *"No entregar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta"* en atención que el proponente DIPS INGENIERIA S.A.S, no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta, razón por la cual es rechazada.

Así las cosas se procede a realizar la evaluacion de los requisitos habilitantes así:

3. REQUISITOS HABILITANTES:

Se verifican los requisitos habilitantes de los proponentes los cuales se encuentran plasmados en el Anexo Tecnico de Admisibilidad de las ofertas (Ver Anexo de excel No 1) del informe de evaluación preliminar, el cual arrojó el siguiente resultado:

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-
INVITACIÓN PRIVADA No 007 - 2023.

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".									
PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA - DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No. 1	ESTABLE INGENIERIA S.A.S. NIT: 900,855,258-7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ACEPTADA/ SUBSANAR	NO HABILITADA
PROPUESTA No. 2	INCIGEN S.A.S. NIT: 900672,298-5	El proponente INCIGEN S.A.S., no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, razón por la cual se configura la causal de rechazo establecida en el literal I, numeral 1,15 del pliego de condiciones, que a su tenor indica: "I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".							RECHAZADA
PROPUESTA No. 3	GLOBAL INGENIEROS S.A.S. NIT: 900,953,675-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ACEPTADA/ SUBSANAR	NO HABILITADA

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

PROPUESTA No. 4	CONSTRUCTORA CELEC S.A.S. NIT: 901,041,235-8	El proponente CONSTRUCTORA CELEC S.A.S., no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, razón por la cual se configura la causal de rechazo establecida en el literal I, numeral 1,15 del pliego de condiciones, que a su tenor indica: "I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".	RECHAZADA
PROPUESTA No. 5	DIPS INGENIERIA S.A.S. NIT: 900,866,810-0	El proponente DIPS INGENIERIA S.A.S., no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, razón por la cual se configura la causal de rechazo establecida en el literal I, numeral 1,15 del pliego de condiciones, que a su tenor indica: "I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".	RECHAZADA

4. SUBSANACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O RESPUESTA A OBSERVACIONES:

Que, dentro del cronograma general del proceso de selección, en el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente GLOBAL INGENIEROS S.A.S., subsano su propuesta y presento la información requerida concerniente a la siguiente:

Capacidad jurídica: Certificado mediante el cual aporto la información necesaria para la renovación del RUP a más tardar al quinto día hábil del mes de abril de 2023:

El proponente, a través de la pagina del SECOP II, presento la siguiente información en donde acredita que presento la información necesaria para la renovación de su RUP:

LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO le informa que el dia 2023-04-11 a las 10:03:24 fue radicada en nuestras oficinas una transaccion en los registros publicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del tramite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No. S000710002
Numero operacion: 01-CMONTOYA-20230411-0013
Codigo de barras: 372601
Proponente: 973
Identificacion: 9009536755
Nombre: GLOBAL INGENIEROS S.A.S
Tramite: RENOVACIONES REGISTRO DE PROPONENTES, FORMULARIOS VIRTUALES
Email : camiloarias05@hotmail.com

Valor de la transaccion: 693200

Consulta el Estado de tu Tramite

Esta opcion te permite conocer el estado del tramite que radicaste en la Cámara de Comercio, puedes consultar por el número del recibo o por el número de radicado que encuentras en la parte inferior del recibo.



Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO
Nit. 800.015.551-4
RECIBO No. S000710002

Nro. operación. 01-CMONTOYA-20230411-0013
Nro. liquidación. 1307883
Fecha y hora. 2023-04-11 - 10.03.24

Recibo expedido en forma virtual
Nro. recuperación. K2TVGY
Cajero: CMONTOYA

Nombre: GLOBAL INGENIEROS S.A.S
Identificacion. 900.953.675-5
Dirección: CL 59 N0 52A 63
Teléfono: 6152392 3122698214

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activo	Año	Mat/Ins	Valor
1	01020401	RENOVACIONES REGISTRO DE PROPO			973	$686.000.00
1	01050112	FORMULARIOS VIRTUALES				$7.200.00
					Valor Total.....	**$693,200**
					Valor IVA.....	**$0**
					Valor NETO....	**$693,200**

Forma de Pago
Pago en Efectivo..... **$693,200**

Para conocer el estado de su trámite por favor comuniquese con el número 604-5312514 y cite el nro. 372601.

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico camiloarias05@hotmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse al No. 604-5312514

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

En tal sentido, respecto al RUP aportado por el proponente GLOBAL INGENIEROS S.A.S., ha de tenerse en cuenta por la entidad en el entendido, que, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de la nueva información, se permite hacer valer el RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación.

Al respecto, la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, se ha pronunciado de la siguiente manera:

> *"REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – Renovación – Firmeza – Información – Evaluación Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar al quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua». De esta manera, en el período comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de la nueva información, se permite que haga valer la información del RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no han cesado por encontrarse vigente".*

Así mismo, dicho supuesto de hecho se soporta de acuerdo con lo contenido En el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, que a su tenor establece:

> *"ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1.* **Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP.** *Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.*
>
> *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento..."*

Por lo anterior, será tenida en cuenta la información consignada en el registro único de proponentes del oferente GLOBAL INGENIROS S.A.S.

Capacidad residual: El proponente GLOBAL INGENIROS S.A.S., aporta los estados financieros requeridos en el informe de evaluación preliminar, razón por la cual es viable realizar la evaluación de su capacidad residual, constatando la entidad que cumple con la misma.

Proponentes que NO subsanaron su propuesta:

El proponentes ESTABLE INGENIERIA S.A.S., una vez requerido por la entidad mediante el informe de evaluacion preliminar, no presento la informacion necesaria para acreditar el cumplimiento de sus requisitis habilitantes, razon por la cual configura la causal de rechazo establecida en el literal D. del Numeral 1,15 del pliego de condiciones, el cual establece: D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6., razon por la cual su oferta sera RECHAZADA.

De acuerdo con lo expuesto, la entidad determina la siguiente evaluación respecto al cumplimiento de los requisitos habilitantes:

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-								
INVITACIÓN PRIVADA No 007 - 2023.								
"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".								
PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA - DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No. 1	ESTABLE INGENIERIA S.A.S. NIT: 900,855,258-7	El proponente ESTABLE INGENIERIA S.A.S., una vez requerido por la entidad mediante el informe de evaluación preliminar, no presento la información necesaria para acreditar el cumplimiento de sus requisitos habilitantes, razón por la cual configura la causal de rechazo establecida en el literal D. del Numeral 1,15 del pliego de condiciones, el cual establece: D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.							RECHAZADA

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

PROPUESTA No. 2	INCIGEN S.A.S. NIT: 900672,298-5	El proponente INCIGEN S.A.S., no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, razón por la cual se configura la causal de rechazo establecida en el literal I, numeral 1,15 del pliego de condiciones, que a su tenor indica: "I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".							RECHAZADA
PROPUESTA No. 3	GLOBAL INGENIEROS S.A.S. NIT: 900,953,675-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACEPTADA	HABILITADA
PROPUESTA No. 4	CONSTRUCTORA CELEC S.A.S. NIT: 901,041,235-8	El proponente CONSTRUCTORA CELEC S.A.S., no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, razón por la cual se configura la causal de rechazo establecida en el literal I, numeral 1,15 del pliego de condiciones, que a su tenor indica: "I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".							RECHAZADA
PROPUESTA No. 5	DIPS INGENIERIA S.A.S. NIT: 900,866,810-0	El proponente DIPS INGENIERIA S.A.S., no aporta la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, razón por la cual se configura la causal de rechazo establecida en el literal I, numeral 1,15 del pliego de condiciones, que a su tenor indica: "I. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta".							RECHAZADA

5. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto y en razón al agotamiento de las etapas establecidas para la presentación de observaciones, aclaraciones y/o subsanar los requisitos habilitantes y de participación, mediante el presente informe de evaluación definitivo se procederá a realizar la evaluación de las ofertas, tanto en sus componentes técnicos como económicos, de los proponentes habilitados que se relacionan a continuación:

No	PROPONENTE	NIT
3	GLOBAL INGENIEROS S.A.S.	900,953,675-5

De conformidad con el capítulo IV de la Invitación Privada 007 de 2023, la evaluación de los criterios de ponderación y calificación se realizará una vez los proponentes hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el capítulo III y las ofertas que hayan cumplido con los mínimos establecidos en el mismo serán evaluadas por La Entidad Contratante, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de la misma invitación.

Se realiza la evaluación de proponentes habilitados de conformidad con los siguientes criterios:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	0
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

6. PUNTAJE

Se analizaron las propuestas presentadas y HABILITADAS, una vez fueron verificados los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia que se exigió en la presente Invitación Privada y que en el mismo sentido no configuraran las causales de rechazo previstas para la propuesta económica.

Se deja constancia que la apertura del sobre No 2 fue realizada en la etapa de adjudicación de conformidad con el numeral 2.6 del pliego de condiciones de la IP-007 de 2023, en la cual no se presentó ningún proponente, dando apertura al sobre de propuesta económica de los proponentes habilitados.

Realizada la evaluación del sobre No 2, de conformidad con el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones y expuesta la TRM del día hábil siguiente al acto de apertura de la audiencia de adjudicación, es decir el TRM vigente al día 25 de abril de 2023, correspondiente a 4.482.45, arrojando como fórmula de evaluación de la propuesta económica la MEDIA ARITMERICA BAJA.

Evaluados la totalidad de los criterios de evaluación y ponderación de los proponentes habilitados, incluyendo la propuesta económica se arrojó el siguiente resultado:

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-						
INVITACIÓN PRIVADA No 007 - 2023.						
EVALUACIÓN PROPONENTES HABILITADOS						
		FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO	FOLIOS DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN
PROPUESTA No 1	GLOBAL INGENIEROS S.A.S. NIT: 900,953,675-5	Oferta Económica		59,5	Propuesta Económica	59,5
		Factor de Calidad	Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	9	No aporta	0
			Presentación de un plan de calidad	10	No aporta	0
		Apoyo a la Industria Nacional		20	Archivo Sobre Habilitante - Folios 17 al 20	20

		Vinculación de trabajadores con discapacidad	1	No aporta	0
		Emprendimiento y empresa de mujeres	0,25	No aporta	0
		Mipyme	0,25	No aporta	0
		PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100**		**79,5**

7. ORDEN DE ELEGEBILIDAD

Una vez evaluados a los proponentes habilitados se tiene el siguiente orden de elegibilidad de las ofertas, el cual quedará en firme a partir de la fecha de publicación del presente documento, dado que ya se venció el termino para presentar subsanaciones y/o aclaraciones al informe evaluación preliminar y no se presentaron más observaciones.

No	PROPONENTE	NIT	PUNTAJE
3	GLOBAL INGENIEROS S.A.S.	900,953,675-5	79.5

8. CONCLUSION

De conformidad con el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Entidad y la Resolución de Gerencia No 035 de 2019, por medio de la cual se establecen las funciones del comité evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, el comité asesor y evaluador recomienda ADJUDICAR el contrato No IP-007 de 2023, al proponente denominado GLOBAL INGENIEROS S.A.S., sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit No 900,953,675-5, representada legalmente por WILDER CAMILO ARIAS SANCHEZ C.C. 15,447,309, expedida en Rionegro Antioquia, y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($555.438.447.00). AU incluido, y plazo de ejecución de tres (3) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9. TRASLADO

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado a partir de su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.
Anexos:

1. Libro Excel de evaluación definitivo.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 26 de abril de 2023.

Comité evaluador:

JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ
Líder de Proyectos
Componente Técnico – área solicitante

CLARITZA MARÍA SÁNCHEZ CARDONA
secretaria general
Componente jurídico

JOSÉ JULIAN GÓMEZ GALENAO
Subgerente Administrativo y Financiero
Componente Financiero

Proyecto: Cristian García. P.U. Gestión Jurídica Secretaria General.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co